

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Carrera 10 No. 37 - 39 Piso 2°
Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS
correspondenciaj01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax (091) 8310975

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT,

AVISA AL PUBLICO:

Que el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 37-39 Sede Judicial, por auto de fecha trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)., dictado dentro el proceso **DIVISORIO** de **ANA ROSA RODRIGUEZ VDA DE ROJAS** C.C. 21.115.071 , **NEISSA ROJAS RODRIGUEZ** C.C. 41.659.825 y **YESID ROJAS RODRIGUEZ** C.C. 456.020 contra **NIDIA MARIA ROJAS RODRIGUEZ** (Sin identificación) y **EDGAR DE JESUS ROJAS RODRIGUEZ** (Sin identificación), radicado bajo el No. **25307-31-03-001-2014-00080-00**, señaló la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día veintiuno (21) de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021), para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien:

Inmueble denominado **LA ESPERANZA** ubicado en la Vereda Atalá jurisdicción municipal de Viota, con una extensión de 27 hectáreas 4.565 metros. Dejando en claro de que dicho predio a pesar de formar un solo globo de terreno está determinado por un globo de terreno de 21 hectáreas 7000mts con una cédula catastral No. 00-02-0016-0020-000, y otro predio de 2hectareas 3000 MfS con una cédula catastral No. 00-01-0015-0012-000 según el formulario de declaración de la Secretaria de Hacienda de Viota, dicho inmueble tiene el número de matrícula inmobiliaria **166-18923** de la Oficina de Instrumentos Públicos de la Mesa. Según Resolución No. 25-878-0130-2015 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en donde modifíco el área del terreno correspondiéndole no 21 hectáreas 700 metros sino 27 hectáreas 4.565 metros. Comprendido entre los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con potreros de Rio Negro y Colombia. POR EL SUR: Camino herradura que conduce a Agua de Dios. POR EL ORIENTE: Con predios de WALDINA DE GAMEZ denominado Lagunas. POR EL OCCIDENTE: Con la quebrada San Juana.

Dicho inmueble fue avaluado en la suma de mil quinientos veinte millones ochocientos unos mil seiscientos noventa y cinco pesos M/cte (\$1.520.801.695,00).

El secuestre a cargo del inmueble es el señor JOHAN REYNEL CAMACHO AYA, puede ser localizado en la Carrera 6 No. 41-71 de Bogotá D.C. o al celular 3192377622.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor dado en el avalúo, para lo cual se deberá consignar el 40% de dicho avalúo del bien objeto de licitación, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, a órdenes de este Despacho y para este proceso. La recepción de las ofertas será de manera física en sobres sellados para garantizar la confidencialidad de las mismas en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso, los cuales se recibirán sólo

hasta las 11:00 am., por lo que los postulantes deberán tener en cuenta dicha hora para allegar oportunamente sus ofertas.

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una hora, por lo menos, diligencia que se celebrará de MANERA HÍBRIDA, es decir, la audiencia de remate se realizará de **manera virtual** y la recepción de los sobres cerrados en los cuales se encuentre la postura, se recibirán de **manera física** en la Secretaría del Juzgado, para lo cual deberá presentarse el interesado o persona autorizada en las Instalaciones de la Sede Judicial de Girardot e informar al personal de vigilancia de esta cita, antes de las 11:00 am, quienes informaran de su asistencia al personal de Secretaría de este Juzgado para que se autorice su ingreso, por lo tanto, deberán tener en cuenta el tiempo de dicho trámite, para que sus sobres sean recepcionados oportunamente. Para su ingreso al Despacho, deberán contar con las medidas mínimas de bioseguridad como son tapabocas, guantes y gel antibacterial, como también cumplir con las medidas sanitarias adoptadas por esta Sede Judicial para su ingreso y permanencia.

ADVIÉRTASE que un día antes de la realización de la diligencia, el Despacho publicará en la sección REMATES de la página web de la Rama Judicial – Micrositio de este Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-girardot/96> en la cual se informará la plataforma o herramienta tecnológica que se utilizará, así como los respectivos vínculos o links, a través de los cuales podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una hora, por lo menos.

La licitación empezará a la hora indicada anteriormente y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora por lo menos de iniciada esta.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy, **3 de septiembre de 2021.**

Firmado Por:

Elimin Marcela Camacho Castiblanco
Secretario
Civil 001
Juzgado De Circuito
Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7bdb38f9392ba4020bf8c87be31efa75d87ec271cacce0eaa35aaafbd05d906**
Documento generado en 03/09/2021 10:56:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>